EXTRACTO COMPRENSIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 2012 (Nº 22/12)

ASISTENTES:
PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN.
CONCEJALES: DÑA. Mª CARMEN MICHAVILA NUÑEZ
DÑA. Mª ANGELES SOTO BERNAD
DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ.
D. DAVID AMARILLAS GOMEZ
D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. ISABEL SIERRA QUERENCIA por delegación de fecha 28 de noviembre de 2002.

Día de celebración: 26 de julio de 2012.
Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial
Hora de inicio de sesión: 9 horas y 10 minutos.
Hora de finalización: 9 horas y 20 minutos.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 2012, SI PROCEDE. Aprobado.

SEGUNDO.- LICENCIA DE ACTIVIDADES, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS, SI PROCEDE.

1.- EXPTE. 2011/1076 ACT. CALIFICADA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO. Aprobado.

TERCERO.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- SERVICIO DE ASESORÍA, ASISTENCIA, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS QUE, DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL SE SUSCITEN EN MATERIAS DE ÍNDOLE CIVIL, LABORAL Y ADMINISTRATIVO. Se acuerda: aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento negociado sin publicidad.

2.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES. MODIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL CONTRATO. Aprobado.

CUARTO.- EXPEDIENTES DE CRÉDITOS INCOBRABLES FALLIDOS.

1.- EXPEDIENTE 01/2012. Se acuerda: Declarar deudor y debería de iniciarse el correspondiente procedimiento de declaración de responsabilidad.

2.- EXPEDIENTE 02/2012. Se acuerda: Declarar deudor y debería de iniciarse el correspondiente procedimiento de declaración de responsabilidad.

QUINTO.- DEVOLUCIONES Y/O EJECUCIONES DE GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO.

1.- Desestimado.

SEXTO.- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE.

1.- EXPEDIENTE NUEVE D 110/11. Desestimado.

SÉPTIMO.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS / RECLAMACIONES DE CONTRIBUYENTES.

Plaza Mayor, 1
28229 Madrid
Tel. 91 815 00 01
Fax 91 815 12 79
www.vvapardillo.org

1.- EXPEDIENTE R 86/2011. Estimada una parte y desestimada otra.
2.- EXPEDIENTE R 39/12. Desestimado.
3.- EXPEDIENTE R 44/12. Desestimado.
4.- EXPEDIENTE O 39/12. Estimado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 6 de septiembre de 2012.
El Secretario General,

Dña.: Mª Isabel Brox Huguet

Plaza Mayor, 1
28229 Madrid
Tel. 91 815 00 01
Fax 91 815 12 79
www.vvapardillo.org